

Valladolid, 8 de Abril de 2014

Los PROFESORES Y TRABAJADORES de la Escuela Municipal de Música “Mariano de las Heras” de Valladolid, hasta el pasado mes de Abril de 2013, al cumplirse un año de su despido, **COMUNICAN, DENUNCIAN E INFORMAN** ante la opinión pública y los medios de comunicación la situación en la que se encuentran:

1. Tras el despido de toda la plantilla de profesores y trabajadores de la Escuela Municipal de Música el pasado 8 de Abril de 2013 al quebrar la anterior empresa concesionaria “Músicos y Escuela, S. L.”, seguimos considerando este acto ilegal e injusto. Nuestra situación se ha hecho más dramática con el paso del tiempo. Se nos adeudan las nóminas de los dos últimos meses de trabajo, así como las indemnizaciones por el tiempo trabajado, que en caso de algunos compañeros han sido 17 años.
2. Antes de este despido nosotros habíamos manifestado al Ayuntamiento nuestro deseo y disposición de seguir siendo profesores de la Escuela Municipal de Música, si esta administración pública, titular del servicio, seguía prestando el servicio a los ciudadanos. Nuestra petición fue rechazada y no nos formularon ninguna oferta al respecto ni en tiempo ni forma legal, en contra de lo que ha afirmado la concejala del ramo, M^ª Dominga Fernández, ya que ella expresamente y el Alcalde dijeron que no querían subrogar a nadie de la plantilla, como así ha sido.
3. La quiebra de Músicos y Escuela, que llevó a nuestro despido, fue provocada por el reiterado impago de las facturas que le correspondía hacer al Ayuntamiento, como así lo corrobora la sentencia 12/2014, de 17 de enero de 2014 del Juzgado Contencioso Administrativo número 2 de Valladolid, que ha condenado al Ayuntamiento al pago de lo que la empresa reclamaba. En resumen y consecuencia: el Ayuntamiento con su impago ilegal causó la quiebra que llevó a nuestro despido.
4. Además, la sentencia en primera instancia del tribunal Superior de Justicia de Castilla y León 10/2013 G, que al respecto de los trabajadores de la Escuela Municipal de Música dice que **“cuando se entregue al nuevo concesionario toda la infraestructura de organización empresarial básica para la explotación, en cuyo caso se habría producido una sucesión de empresas con la consiguiente subrogación de la empresa entrante en la plantilla de la saliente”**. (folio 13 de la sentencia) no ha sido respetada así como la interpretación que de la situación realiza el alto tribunal siguiendo la legislación vigente.
5. Mientras tanto, una nueva empresa, Impulso-Musical, creada “ad hoc” por militantes y simpatizantes del PP, sin ninguna experiencia en esta actividad educativa, ya que ni siquiera estaba registrada en el registro como empresa cuando el Ayuntamiento

reanuda los trámites para continuar con el servicio de la Escuela, fue concesionaria, por adjudicación directa, negándose a subrogar en sus puestos a ninguno de los trabajadores que llevábamos años en la Escuela, sin respetar, como así consideramos que debía haber hecho, la legislación laboral vigente. De hecho los trabajadores hemos interpuesto las correspondientes demandas.

6. No comprendemos cómo se ha subvertido todo el sistema de concesión y funcionamiento de este servicio educativo público, y por qué lo que a nosotros se nos prohibía y negaba, y los proyectos que se nos rechazaban, ahora son permitidos a un centro, que, además, ha perdido alumnos, prestigio y difusión social, lo cual lamentamos profundamente.

7. Manifestamos nuestra disposición a contrastar todos estos datos e informaciones con las partes interesadas en conflicto, así como con los medios de comunicación que lo requieran. Sólo queremos que se cumpla la legalidad y que se respete y valore el trabajo que durante 17 años este grupo de profesionales independientes ha venido realizando, teniendo como único objetivo la docencia musical y la defensa de la educación y la cultura en la ciudad de Valladolid, valores por los que siempre nos hemos movido y que deseamos que se restaurasen en nuestra querida “Escuela Municipal de Música Mariano de las Heras”, volviendo a ser lo que fue: un centro con más de 600 alumnos, y referente en toda Castilla y León .

Atentamente:

*Profesores y Trabajadores de la Escuela Municipal de Música “Mariano de las Heras”,
Valladolid, de 1995 a 2013.*